



Monte Águila

Sociedad Cooperativa Andaluza

Viviendas desde
149.989€

2 dormitorios | garaje | trastero

Viviendas de Protección Oficial
Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Bienvenidos a

Monte Águila

Sociedad Cooperativa Andaluza



Mostramos un conjunto de **186 viviendas de Protección Oficial [Régimen General]**, con plazas de **aparcamiento y trasteros**, de **1, 2, 3 y 4 dormitorios**, contando con un diseño arquitectónico, sostenible y eficiente.

La ubicación del Residencial, con múltiples vías de **comunicación**, tanto por carretera, como por tranvía, hace de este proyecto un lugar ideal donde poder disfrutar de la ciudad de Alcalá de Guadaira y de la capital.





Diseño arquitectónico

Residencial Monte Águila es un proyecto de **186 Viviendas Protegidas** con **plaza de garaje y trastero incluidos en el precio.**

Destacamos el diseño moderno y funcional, cada vivienda ha sido cuidadosamente diseñada para ofrecer **espacios cómodos y luminosos**, maximizando el aprovechamiento de cada metro cuadrado.

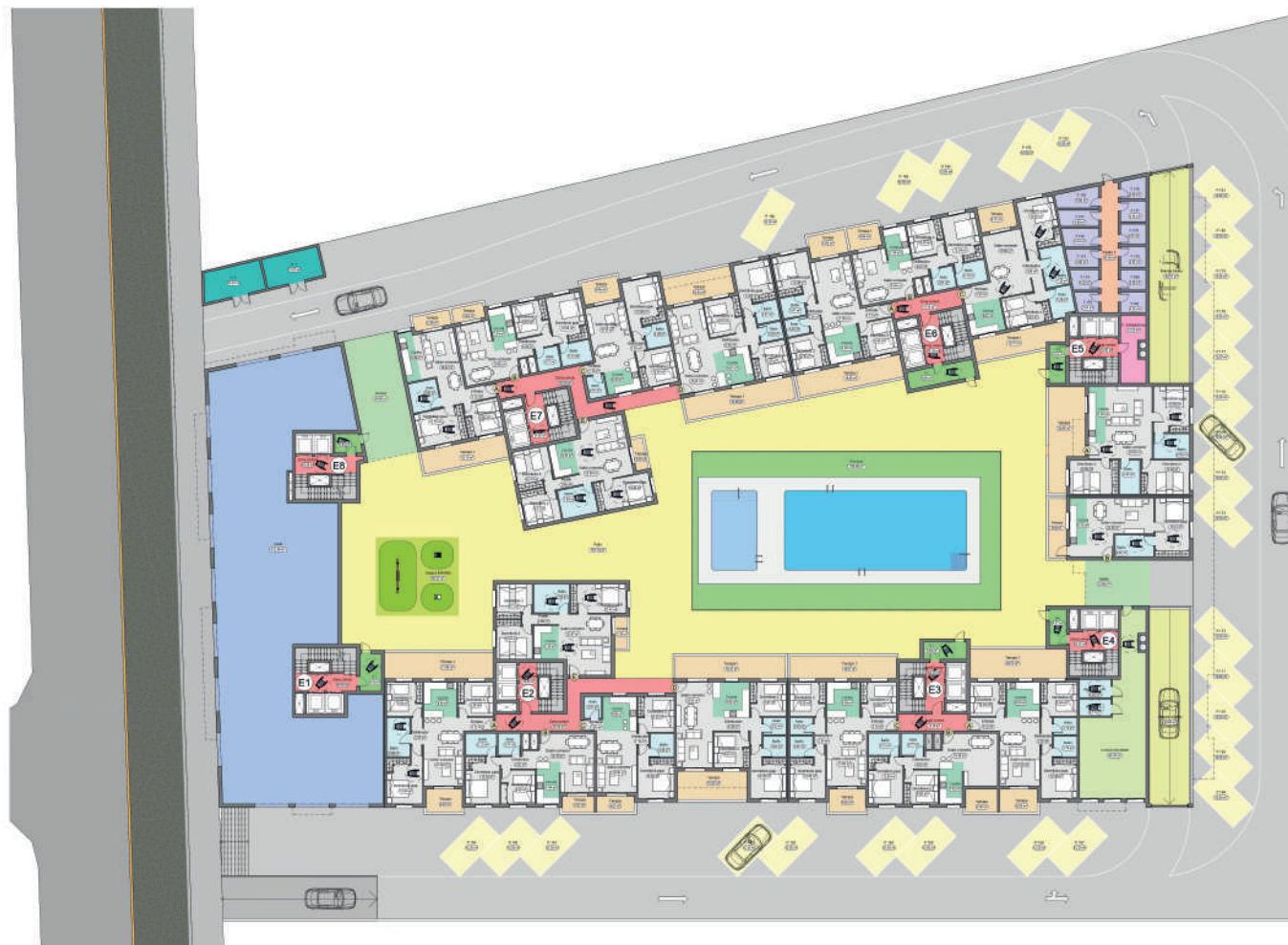
Viviendas de **1, 2, 3 y 4 dormitorios** en urbanización cerrada con unas estupendas **zonas comunes, piscina, zonas verdes, área infantil y local comunitario** para que puedas disfrutar de tu tiempo libre sin salir de casa.



Distribución de las plantas



Planta sótano



Planta baja

Planta primera a sexta



Ático



Requisitos de una Vivienda Protegida

Para poder acceder a una Vivienda Protegida, deberás cumplir con los siguientes requisitos:

01. Ser mayor de edad o menor emancipado.

02. Ser español o residente en España.

03. Tener unos ingresos familiares que no excedan de 5,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) para las viviendas de precio básico (VPO).

Documentos para adjuntar a la solicitud

Registro municipal de demandantes de vivienda de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

1. Original y fotocopia del DNI de los miembros de la unidad familiar.
2. Original y fotocopia del Libro de Familia.
3. Vida laboral (se solicita en el número de teléfono: 901 50 20 50).
4. Certificado de Ingresos.

04.

No ser titular ni el adquirente ni ninguno otro de los miembros de su unidad familiar de otra vivienda.

05.

Estar inscrito en el registro de demandantes de la ciudad.

Si se pretende acceder a una vivienda reservada a condición de discapacitado o familia numerosa, deberá acreditarlo.

Funcionamiento de una cooperativa

Una Cooperativa es una agrupación de personas que comparten básicamente la necesidad de una vivienda y se unen para acceder a ella mediante la autopromoción, en las mejores condiciones de **calidad y precio** posibles.

La principal característica de una cooperativa es la **ausencia de ánimo de lucro mercantil**, ya que su finalidad principal es la **adquisición de una vivienda a un precio asequible**.

La Cooperativa de Viviendas comporta la doble condición de **sociedad y empresa promotora**. El cooperativista, por lo tanto, es socio de la sociedad cooperativa y, como tal, copropietario de la misma y, por otra parte, es adjudicatario y usuario de una vivienda.

El socio interviene en las principales decisiones que afectan a su vivienda. Los principales órganos sociales de estas sociedades son la **Asamblea General, el Consejo Rector**.

¿Cómo optar a una vivienda?

En el momento actual, la Cooperativa está en constitución.

Para optar a una vivienda de esta promoción, primero ha de ser optante de la misma, cumpliendo con los requisitos y estando registrado en el registro de demandantes del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

Desde el registro de demandantes, por el orden de entrada, se podrá optar a una vivienda y se adherirá a las condiciones fijadas por la cooperativa, tanto en costes, como en colaboradores.

Ventajas

Ahorro económico que supone la autopromoción de viviendas, pues promueven a precio asequible.

El socio participa en cada una de las etapas por las que atraviesa la promoción a través de las Asambleas.



Empresas colaboradoras



Acuario Gescoop

Gestión de proyectos inmobiliarios, con más de 20 años y más de 2.000 viviendas realizadas en Andalucía. El equipo de profesionales abarca todas las áreas de gestión, desde las jurídicas, contables, fiscales y técnicas, que garantizan el buen hacer de los intervinientes externos de las promociones.

Nuestro objetivo fundamental es ofrecer siempre un producto único, seleccionando los mejores emplazamientos, diseñando cada proyecto y exigiendo siempre la máxima calidad a las empresas constructoras.



Juan Pedro López Flores - Arquitecto

Monte Águila

Sociedad Cooperativa Andaluza

Viviendas de Protección Oficial | Alcalá de Guadaira (Sevilla)



602 185 873



monteaguilarfase1@gandorealstate.com



Comercializa:
Gando Real State